

DECRETO N° 163/18

VISTO Y CONSIDERANDO:

El lamentable deceso de la empleada municipal Señora GABRIELA MARA GUARINO, legajo 969, hecho ocurrido el día 29 de Mayo de 2018 (Tomo II – Acta 33 – Año 2018 – Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas – Municipalidad de Capilla del Monte);

Por ello, el Intendente Municipal de Capilla del Monte

D E C R E T A

Artículo 1º.-: DESE DE BAJA POR FALLECIMIENTO, con retroactividad al 29 de mayo de 2018, a la empleada municipal de planta permanente Señora GABRIELA MARA GUARINO, legajo N° 969, DNI: 17.379.945 – Adm. Ejec. IX – Categ. 2 de esta Municipalidad de Capilla del Monte;

Artículo 2º.-: El presente Decreto será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno Municipal;

Artículo 3º.-: COMUNIQUESE, Córrase vista al Tribunal de Cuentas, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.-

Capilla del Monte, 5 de Junio de 2018.-

FIRMADO: Dr. CLAUDIO JOSE M. MAZA
SEC. GOBIERNO

GABRIEL E. BUFFONI
INTENDENTE MUNICIPAL